



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: CORPORACION DE PROFESIONALES Y ASESORIAS INTEGRALES - CORPASI, Nit: 900463042

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA VIRTUAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Valor: Subtotal IVA Total

Invitación Pública: 04 de 2022 con fecha 22 de marzo de 2022

Fecha de Evaluación: 23 de marzo de 2022

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		

REQUISITOS HABILITANTES.			
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar
*Certificado de Existencia y Representación Legal: expedido por la Cámara de Comercio. (Aplica para personas jurídicas privadas, o para miembros del consorcio o unión temporal que sean personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 3 meses, contados a partir del momento de la fecha límite para la presentación de la propuesta. La fecha de antigüedad de constitución la persona jurídica, deberá ser al menos de dos (02) años o más., con la actividad económica o código CIUU del objeto a contratar. Para las personas naturales no será obligatorio este requisito de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.	X		
*Copia de Registro Unico Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIUU del objeto a contratar, no mayor a 30 días su expedición.	X		
*Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM	NA		Aun no se encuentra habilitada la pagina web para su consulta
*Hoja de vida de la función pública y documentos que acrediten el perfil profesional del asesor jurídico.	X		
*Certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)	X		
*Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	X		
*Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)	X		
*Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		
*Tarjeta profesional del Consejo Superior de la Judicatura del asesor jurídico.	X		
*Certificado de antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura y/o Comisión Nacional de Disciplina Judicial, no mayor a 3 meses su expedición, del asesor jurídico	X		verificado
*Certificado de experiencia específica relacionado con la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la presente invitación pública. NOTA 1°: Para acreditar el requisito de la experiencia el proponente deberá aportar un contrato celebrado con instituciones educativas oficiales en el año inmediatamente anterior a la fecha de cierre de la presente contratación.	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
PROPUESTA ECONOMICA: Menor precio (sin IVA)	50	50
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	50	50
Total	100	100


 LUIS EUGENIO MENA PALACIO
 Rector(a)